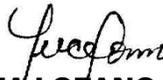


CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 26 de noviembre de 2020. Llevo el proceso al Despacho de la señora Juez, informándole que la audiencia de pruebas programada dentro del presente asunto, fue suspendida por cuanto los testigos no lograron conectarse por presentar problemas de conectividad. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No.753

RADICADO: 27001333300420180007200
DEMANDANTE: JULIO SANCHEZ GUTIERREZ
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 181 del CPACA, el día primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta (10:30 a.m) de la mañana, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

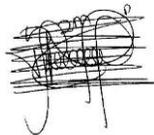
En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE el día primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta (10:30 a.m) de la mañana, a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA., la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 56 el presente auto.

Hoy 27 de noviembre de 2020, a las 7:30 a.m.

Secretaria